



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público

Exhibido: DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 13 DIC 2019 Fecha: 30 DIC 2019

Jesús
Firma

SI
se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 964859

San José de Cúcuta, lunes, 02 de septiembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No964859 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) GARCIA QUINTERO ANA-DE-JESUS-SUC, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010702930011000 ubicado en C 18 8 17 BR CIRCUNVALACION del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Setecientos seis mil PESOS (\$706,000.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) GARCIA QUINTERO ANA-DE-JESUS-SUC, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010702930011000 por la suma de: Setecientos seis mil PESOS (\$706,000) por concepto del impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) GARCIA QUINTERO ANA-DE-JESUS-SUC, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) GARCIA QUINTERO ANA-DE-JESUS-SUC, Propietario(s) del predio No. 010702930011000 ubicado en C 18 8 17 BR CIRCUNVALACION para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DELIVERY L1
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

Nº 830141717-8

* 5 7 0 3 6 8 3 6 8 7 *

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

REMITENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 18 8 17 BR CIRCUNVALACION

REMITENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 18 8 17 BR CIRCUNVALACION

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CLL 11 5 49 CENTRO CP.540010		O PRODUCCION 133530	
GARCIA QUINTERO ANA DE JESUS-SUC tel.0		FECHA ADMISION	HORA
CLL 18 8 17 BR CIRCUNVALACION		12-19-12-40	014:39:42
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP.540010		VALOR DEL SERVICIO	OPERADOR
DESCRIPCION: CARTA-COPIA		6033.50	HACIENDA (ML) CARTA
CAUSAL DE DEVOLUCION		COPIA	
<input type="checkbox"/> SIN INICIAR <input type="checkbox"/> SIN INGRESAR <input type="checkbox"/> SIN REVISAR <input type="checkbox"/> SIN TRASLADAR <input type="checkbox"/> DE SUJECION <input type="checkbox"/> OBRADO		FECHA Y HORA 12-12-19 141	
<input type="checkbox"/> CASAS <input type="checkbox"/> TERRENO <input type="checkbox"/> NEGOCIO		DESCRIPCION DEL PREDIO <input checked="" type="checkbox"/> MANGA <input type="checkbox"/> VERDE <input type="checkbox"/> LAMINADO <input type="checkbox"/> PIEDRA <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> METAL <input type="checkbox"/> TIERRA	